

CONCEPCION, 27 MAR. 2018

Nº 94 -PTTE-2018/VISTOS: La Solicitud de Patente N°83 del 15/01/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) de la Ley 18.395; teniendo presente, la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública, y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017, sobre Delegación de atribuciones alcaldicias

#### DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROFESIONAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	3-6299
Actividad Económica	:	CONSTRUCTOR CIVIL
Código Actividad	:	742.110
Clasificación	:	PROFESIONALES
Dirección comercial	:	CALLE LOS COPIHUES 70 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CONQUISTADORES
Nombre del Contribuyente	:	LOVERA DEL GAISO JUAN CARLOS
Rut	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED] [REDACTED]
Fecha de solicitud	:	15/01/2018
Rol Avalúo	:	606 -10

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mla  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes Municipales ✓
- ID DOC 899016

  
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS